



**Acta N° 10-SG-CMPVM-2012.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Pedro Vicente Maldonado, 12 de marzo del 2012.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal el 9 de marzo; siendo las 18h15 del día lunes 12 de marzo del 2012; contando con la presencia del señor Alcalde Encargado, señor Prof. Armando Mena, quien presidirá esta sesión, contando con las y los señores concejales: Lic. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Manasés Mena Morales y Sra. Ninfa Mercedes Taco Yáñez, en su orden El señor Alcalde Pacífico Egúez no está presente por encontrarse fuera del Cantón, como lo justifica en OFI-58-ALC-12, en el mismo que delega al señor Prof. Armando Mena Morales en su calidad de Alcalde (E) para que dirija la presente Sesión; Al efecto existe el quórum reglamentario.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

ALCALDE (E): INTRODUCCIÓN.- Bienvenidas señoras Concejales y señores Concejales, vamos a iniciar la sesión N°. 10 del año 2012; para tratar varios temas importantes, señor Secretario sírvase continuar con el orden del día.

**SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

El quórum quedó integrado con las Concejales y Concejales: Concejala Licenciada Maira Aguilar, Ingeniero Fabrisio Ambuludí, Señor Jhoon Correa, Señor Freddy Gaón, Señor Freddy Gutiérrez, Profesor Armando Mena, Señora Mercedes Taco sin la presencia del señor Alcalde, queda constatado el quórum. Se puede instalar la sesión.

ALCALDE (E): Siguiendo, punto del orden del día.

**SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE.**

ALCALDE (E): Existiendo el quórum reglamentario, queda instalada la presente sesión. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APROBACION DEL ACTA N°8 y N°9 en SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 1° DE MARZO DEL AÑO 2012 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL LUNES 5° DE MARZO DEL AÑO 2012.**

CONCEJAL FREDDY GAÓN.- MOCIONA que el acta número ocho ha sido revisada y esta corregida por lo que solicito que se apruebe en este momento;



CONCEJALA MAIRA AGUILAR.- En la página (2) dos última línea, existe error en la palabra "dos" debiendo ser lo correcto algunas. Así mismo en la página (3) tres primera línea en relación a la disposición transitoria tercera numerales 7, 11 y una disposición adicional innumerada Una vez que se realicen los cambios solicita que se apruebe la presente acta.

ALCALDE (E) ARMANDO MENA.- Existiendo una MOCION de aprobación de esta acta, señor secretario proceda a tomar votación POR LA MOCIÓN DE APROBACIÓN.

SOMETIDO A VOTACION: Votan a favor de la APROBACIÓN del acta, los siete (7) miembros del Concejo Municipal. El señor alcalde no se encuentra presente en la sesión.

ALCALDE (E): Aprobación del acta número (9) nueve.

CONCEJALA MAIRA AGUILAR.- que se corrija a cerca del quinto punto del orden día, pagina (3) tres; "sobre la MOCION que hace la Concejala Mercedes Taco a cerca de la designación del Dr. Carlos Chacón. Aclara que, en su concepto, la moción anteriormente presentada por la señora concejala Mercedes Taco fue extemporánea por anticipada". Por cuanto no fui yo, quien dijo eso, sino fue el Concejal Armando Mena.

ALCALDE (E) ARMANDO MENA.- Existiendo una MOCION de aprobación de esta acta, señor secretario proceda a tomar votación POR LA MOCIÓN DE APROBACIÓN.

SOMETIDO A VOTACION: Votan a favor de la APROBACIÓN del acta, los siete (7) miembros del Concejo Municipal. El señor alcalde no se encuentra presente en la sesión.

ALCALDE (E): Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO: 4to PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis y discusión en SEGUNDO DEBATE, del proyecto de derogatoria de la ordenanza en vigencia que se sustituye por la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL COBRO DEL IMPUESTO AL RODAJE DE LOS VEHICULOS cuyos propietarios tengan su domicilio en el cantón Pedro Vicente Maldonado.-



CONCEJALA MERCEDES TACO.- Señor Secretario solicito que se haga constar en actas que antes de aprobar en segundo debate, el proyecto de ordenanza municipal que regula el cobro del impuesto al rodaje de los vehículos, cuyos propietarios tengan su domicilio en el cantón Pedro Vicente Maldonado, se socialice el proyecto de ordenanza. El señor alcalde y mi persona hemos sido participes que la ciudadanía está molesta porque no se conoce las ordenanzas que se quieren aprobar, más aun cuando no ha sido socializado el proyecto; por lo que solicito que se suspenda hasta que se ponga en conocimiento del gremio respectivo. El cálculo de cobro es exagerado y la Sra. Concejala trae a consideración un ejemplo en la matriculación en la ciudad de Quito, en el que el impuesto al rodaje es más barato por lo que MOCIONA nuevamente que se suspenda su aprobación.

CONCEJAL FABRISIO AMBULUDI.- apoya la MOCION de la concejala MERCEDES TACO

CONCEJAL FREDDY GAÓN.- Manifiesto que si se debe difundir el proyecto de ordenanza pero no por el valor sino por concienciación para que la población diga que su residencia es Pedro Vicente Maldonado porque el beneficiado va a ser el cantón por lo que solicito que se haga reuniones de socialización con los gremios involucrados.

CONCEJAL JHOON CORREA.- Considero que habrá que hacer más que socialización, será una concienciación del impuesto al rodaje y trae a colación un ejemplo sobre la matriculación en la ciudad de Quito en que los valores que consta en el proyecto sobre los vehículos que su valor supere los \$ 40.mil dólares pagan \$ 70 dólares y no puede suceder que en aquí se quiera poner \$ 80 dólares, cuando en la misma COOTAD en su artículo 539 existe un tabla de valores de acuerdo al precio del vehículo, por lo que considera que se debería cumplir y no inventar el agua tibia. Propone y como aporte al proyecto de ordenanza, se incorpore la referida tabla al proyecto; y, si ustedes quieren suspender que sea por concienciación y no por otra cosa porque todos sabemos que se tiene que cancelar el impuesto al rodaje.

CONCEJALA MERCEDES TACO.- Si es importante que conozcan porque la gente en su mayoría no sabe y como dice el señor concejal Freddy Gaón se conciente a la gente para que diga su residencia y así se beneficie al cantón.

CONCEJALA MAIRA AGUILAR.- Mucha gente sabe y especialmente los que tiene su residencia en Quito.



ALCALDE (E) ARMANDO MENA.- Existiendo una MOCION de aprobación de este punto, señor secretario proceda a tomar votación POR LA MOCIÓN DE SUSPENSION ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL COBRO DEL IMPUESTO AL RODAJE DE LOS VEHICULOS cuyos propietarios tengan su domicilio en el cantón Pedro Vicente Maldonado.

SOMETIDO A VOTACIÓN: Votan a favor de la SUSPENSIÓN del punto, los siete (7) miembros del Concejo Municipal. El señor alcalde no se encuentra presente en la sesión.

ALCALDE (E): Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ALCALDE (E): Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, queda clausurada la presente sesión.

SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día de la sesión, se dio por terminada la sesión, siendo las 18H46.

PROF. ARMANDO MENA  
ALCALDE (E)

ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA  
SECRETARIO GENERAL

RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal en sesión del 21 de marzo del 2012.- LO CERTIFICO.-

ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL.

